INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LACOSTUNI S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

Siendo mis funciones la de Comisario de la Compañía **LACOSTUNI S.A.**, en cumplimiento a lo que dispone la ley y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de Octubre de 1992, sobre el informe de Comisario, me permito presentar a ustedes, el informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

1.- Se observa que la administración de la Compañía, ha actuado dentro del marco legal estatutario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía, son los adecuados. Los libros contables se encuentran correctamente archivados y enmarcados de acuerdo a los principios de contabilidad y leyes tributarias vigentes.

3.- He observado también que la compañía no ha tenido movimiento comercial alguno por segundo año consecutivo.

4.- En cuanto al libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones, de Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son los adecuados.

5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, están acorde con los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos, por tanto, los asientos de contabilidad, así como los resultados obtenidos, merecen confiabilidad. La situación financiera de la Compañía **LACOSTUNI S.A.** al 31 de diciembre del 2004, y el Resultado de las operaciones del Ejercicio Económico, terminados en esta fecha, están conforme con los principios de contabilidad establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Dado que todo encuentro conforme, y por no existir observación alguna, solo que queda hacer votos, para que en el año venidero se cumplan todas las expectativas trazadas. Aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente y al Sr. Gerente de la Compañía, por la colaboración prestada, y a ustedes, por la confianza brindada.

Atentamente.

CPA. Soraida Alay Quiroz
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2005
Christian Murillo D.
GUAYAQUIL